

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN 6012600172 SUMINISTRO DE
LÁMPARAS MULTIUSO Y LINTERNAS PARA CASCO LED
SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OFERTAS**

Madrid, 7 de julio de 2026

El Órgano de Asistencia, una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, acuerda, solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
Apus Global, S.L.	El Anexo III (Declaración responsable (documento de contratación)) que aportan como parte de su documentación administrativa, se considera incompleto por el siguiente motivo: No encontrarse firmado electrónicamente. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el Anexo III del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal, de conformidad con el apartado 41 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, que firma el Presidente juntamente con la Secretaria en representación del Órgano de Asistencia tras los acuerdos alcanzados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.